

EL CORREO DEL SUR.

AÑO X.

CONCEPCION, SABADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1860.

NUM 1327.

AVISOS REPETIDOS

Aviso interesantísimo.
para los que posean una buena fortuna i deseen elevarla hasta el lleno culmo de las máximas riquezas.

1.º Se venden dos buques en las vegas de Talcahuano, la una denominada con este nombre i la otra a continuación, "Perales", ambas contienen sesenta y seis cuerdas de terreno, que por su excelente i conocida bondad, puede decirse, son un Paraíso.

2.º El fundo "Pinchen", de trescientas cincuenta i nueve cuerdas, ubicado en la villa del Parí, a dos leguas de la plaza de dicho pueblo; este terreno es muy apto para sembrar de trigo a otra clase de granos i para la crianza de animales; se encuentra por un costado, cubierta de árboles frutales, etc., etc.

3.º Un fundo pequeño, denominado "Pileto", contiene mil plantas de viña frutales i también arboledas.

4.º Dos casas nuevas en esta ciudad, construidas entre almacenes; ambas casas están situadas media cuadra de la plaza principal frente a los edificios municipales.

5.º Otro excelente fundo, compuesto como de tres mil cuerdas de terrenos montañosos de árboles de ricas frutas, i también retazos de leguas para plantíos, como viñas u otros árboles de toda clase.

6.º Muchas i excelentes maderas i menaje de casa, todo de superior calidad.

7.º Se advierte que también se pueden arrendar algunos de las hijuelas, fundos i casas referidas. Los interesados pueden verse con su dueño que es el que suscribe.

FRANCISCO JAVIER MANZANOS.

1317—20 v.

AL COMERCIO.

Se arriendan muy baratas tres tiendas i un almacén del "Portal Chacón."

Los interesados encontrarán con quien tratar en la "Administración de Correos."

1284—

Antequilla

de superior calidad, a 4 centavos libra.

háy de venta en el

HOTEL DEL UNIVERSO.

1319—

SE VENDE la casa perteneciente a la herencia de don Juan Antonio Suardo; los que se interesen pueden verse con D. Eusebio Suardo, en esta ciudad, i en Rapquil con D. Ramón Suardo.

1318—13 v.

EL MOSAICO

PERIODICO LITERARIO I DE COSTUMBRES.

En la Librería Ajencia del Mercurio en esta ciudad, se admiten suscripciones a esta interesante publicación. Sale a luz en Santiago todos los sábados del año, siendo el importe de la suscripción \$3 por un trimestre, i \$10 al año.

Se recibe en Concepción por los correos de tierra i también por los vapores.

1316—15 v.

FOLLETIN.

ELOISA O LA DESPOSADA EN LA INFANCIA.

(Continuación.)

Los dos se contemplaban en silencio, i entrámbos se admiraban. Los ojos del hermoso extranjero parecían decir: "Cuán bella sois! Cuanto me agradáis! Cuán feliz me considero por estar cerca de vos!" Las de Eloisa expresaban el reconocimiento i cierta confusión que participa de sorpresa i de placer.

Aquel que escita en ella sensaciones tan diferentes i nuevas, la convida a tomar el aire para acabar de recobrar sus fuerzas. Eloisa sale de la cabaña; él le da el brazo, la dirige, i la sostiene durante su paseo, escolta con la vista las sendas ménos áridas, teme que la arena la fatigue, aparta las mas pequeñas piedrecitas que pueda herir sus delicados pies; un tierno interés dirige sus cuidados i los hace gratos e interesantes. Eloisa los recibe con emoción, admirada de verle tan solícito en dispensarlos. Como un hombre tan fiero cuando amenazó al Sr. de Bernay, i le separó de ella, es al presente tan dulce, tan comedido, tan atento, tan bueno, para con una joven desconocida! Que mas hiciera si fuera su hermana o su amigo?

Creyéndole inglés i señor del país en que se encontraba, después de una breve conversación le pregunta si quería buscarle un barco para volver a Havre? Manifestábase él entonces que extranjero como ella en aquella playa se encuentra allí por acaso. Es francés, cercano pariente del Sr. Godofredo de Montevill, actualmente enorgullido por la corte de Fran-

PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Habiendo sido nombrado el que suscribe Inspector de El Porvenir de las Familias en esta provincia, recibe suscripciones a dicha compañía.

1317—12 v.

ENRIQUE PASTOR.



MARCHA DEL CLODA

o algun otro de los muy cómodos vapores de la

Compañía del Pacífico.

ENTRE

Valparaíso i Puerto-Montt

VIAJE AL SUR.

Salida	de Valparaíso	10 de cada mes.
Llegada	a Constitución	11 de id. id.
"	a Tomé	12 de id. id.
"	a Talcahuano	12 de id. id.
"	a Lota	13 de id. id.
"	a Valdivia	14 de id. id.
"	a Ancud	15 de id. id.
Salida	de Ancud	16 de id. id.
Llegada	a Puerto-Montt	16 de id. id.

VIAJE AL NORTE.

Salida	de Puerto-Montt	18 de cada mes.
Llegada	a Ancud	18 de id. id.
Salida	de Ancud	19 de id. id.
Llegada	a Valdivia	20 de id. id.
"	a Lota	21 de id. id.
"	a Talcahuano	22 de id. id.
"	a Tomé	22 de id. id.
"	a Constitución	23 de id. id.
"	a Valparaíso	24 de id. id.

VIAJE A TALCAHUANO.

Salida	de Valparaíso	22 de cada mes.
Llegada	a Tomé	21 de id. id.
"	a Talcahuano	21 de id. id.
Salida	de Talcahuano	3 de id. id.
Llegada	a Tomé	3 de id. id.
"	a Valparaíso	4 de id. id.

NOTA.—Comenzando el 1.º de cada mes, saldrá el vapor para Valparaíso el día 4 del mes, con 21 días, saldrá el día 2 del siguiente mes con el mismo destino, i el día 22 invariable, a las tres de la tarde.

REBAJO DE PASAJES.

1.ª clase a Valparaíso.	\$ 15 —
2.ª id. id.	7 50
3.ª id. id.	4 75

Niños, en proporción.

NOTA: 1.ª clase, ida i vuelta. \$ 35 00
FLETE: para la coque, el norte de Valparaíso a los puertos de Coquimbo, Hualqui i Caldera \$ 9 por tonelada, i a Valparaíso, convencional.

Talcahuano, Octubre 1 de 1860.

ROBERTO CUNNINGHAM,

Ajente de la Compañía.

1315—ha.

CONCURSO

DE ALEJANDRO JONES.

Se dan los pregones de la lei para vender en remate público el fundo denominado "Quebrada Honda", ubicado en el Departamento de Codelma.

Dicho fundo mide una superficie de 196 hectáreas 25 arias, dividido en dos hijuelas, colindando la 1.ª marcada con el número 1, al Norte, con terrenos de los Camahos; al Sur, a la 2.ª hijuela marcada número 2; al Oriente, propiedad de don Saturno Saavedra i don Jorge Rojas; i al Poniente, con terrenos de los Madrigas. La 2.ª linda al Norte, con terrenos de los Madrigas; i la 1.ª hijuela, al Sur, el río de la Quebrada Honda; al Oriente con terrenos de don Juan Pradel i de los Monteros; i al Poniente, el mismo río de la Quebrada Honda.

El plano i la tasación están depositados en la escribanía de don José de los Dolores García en donde los interesados pueden tomar conocimiento.

Una casa i sitio de 37 varas de frente i 67 varas de fondo en el pueblo de Penco.

Dos sitios mas en el mismo pueblo a la falda del cerro, hacia la pescadería.

JORJE REISS,

Sindico del concurso.

1315—

AVISO

Se ofrece CINCUENTA PESOS de gratificación a la persona que entregue o encuentre la suma de CIENTO SETENTA PESOS que se dice fueron robados a los señores Truc i Lambert en el hotel del Universo de Concepción; cuya suma fué dejada por mí para que dichos señores me la remitiesen a Talcahuano por uno de los coches en 24 de diciembre último, i como esa plata fué robada a los mencionados señores, según dicen ellos. Ofrezco, pues, la gratificación de 50 pesos a quien me entregue dicha suma.

Talcahuano, marzo 27 de 1859.

1203—6 m. Santiago Crosby.

AVISO

Don Juan Antonio Suardo, dueño de la casa de don Juan Antonio Suardo, en esta ciudad, a la que se llama "Estrella del Sur" i una bodega en el Tomé, muy extensiva i apropiada para toda clase de depósito, tiene además una casa de habitación para una numerosa familia; para tratar véanse en el Tomé con Agustín Martínez i en esta con FRANCISCO RODRIGUEZ.

Concepción, mayo 15 de 1860.

1255—6 m.

SE VENDE o SE ARRIENDA

un coche cerrado, elegante, de cuatro ruedas, última moda con sus correspondientes arneses nuevos, este lindó car que ha sido encargado a la mejor fábrica de París, está enteramente nuevo, porque no tiene mas uso que dos paseos que se han hecho en él. Las personas que se interesen pueden pasar a verlo en la carrosería casa de la finada doña Mercedes Ruiz, donde se dará razón de su dueño, con quien se podrá tratar con buenas condiciones; bien sea al contado o a plazo.

1311—

SE VENDE un coche

cerrado, elegante, de cuatro ruedas, última moda con sus correspondientes arneses nuevos, este lindó car que ha sido encargado a la mejor fábrica de París, está enteramente nuevo, porque no tiene mas uso que dos paseos que se han hecho en él. Las personas que se interesen pueden pasar a verlo en la carrosería casa de la finada doña Mercedes Ruiz, donde se dará razón de su dueño, con quien se podrá tratar con buenas condiciones; bien sea al contado o a plazo.

1311—

SE VENDE un coche

cerrado, elegante, de cuatro ruedas, última moda con sus correspondientes arneses nuevos, este lindó car que ha sido encargado a la mejor fábrica de París, está enteramente nuevo, porque no tiene mas uso que dos paseos que se han hecho en él. Las personas que se interesen pueden pasar a verlo en la carrosería casa de la finada doña Mercedes Ruiz, donde se dará razón de su dueño, con quien se podrá tratar con buenas condiciones; bien sea al contado o a plazo.

1311—

SE VENDE un coche

cerrado, elegante, de cuatro ruedas, última moda con sus correspondientes arneses nuevos, este lindó car que ha sido encargado a la mejor fábrica de París, está enteramente nuevo, porque no tiene mas uso que dos paseos que se han hecho en él. Las personas que se interesen pueden pasar a verlo en la carrosería casa de la finada doña Mercedes Ruiz, donde se dará razón de su dueño, con quien se podrá tratar con buenas condiciones; bien sea al contado o a plazo.

1311—

SE VENDE un coche

cerrado, elegante, de cuatro ruedas, última moda con sus correspondientes arneses nuevos, este lindó car que ha sido encargado a la mejor fábrica de París, está enteramente nuevo, porque no tiene mas uso que dos paseos que se han hecho en él. Las personas que se interesen pueden pasar a verlo en la carrosería casa de la finada doña Mercedes Ruiz, donde se dará razón de su dueño, con quien se podrá tratar con buenas condiciones; bien sea al contado o a plazo.

1311—

SE VENDE un coche

cerrado, elegante, de cuatro ruedas, última moda con sus correspondientes arneses nuevos, este lindó car que ha sido encargado a la mejor fábrica de París, está enteramente nuevo, porque no tiene mas uso que dos paseos que se han hecho en él. Las personas que se interesen pueden pasar a verlo en la carrosería casa de la finada doña Mercedes Ruiz, donde se dará razón de su dueño, con quien se podrá tratar con buenas condiciones; bien sea al contado o a plazo.

1311—

SE VENDE un coche

cerrado, elegante, de cuatro ruedas, última moda con sus correspondientes arneses nuevos, este lindó car que ha sido encargado a la mejor fábrica de París, está enteramente nuevo, porque no tiene mas uso que dos paseos que se han hecho en él. Las personas que se interesen pueden pasar a verlo en la carrosería casa de la finada doña Mercedes Ruiz, donde se dará razón de su dueño, con quien se podrá tratar con buenas condiciones; bien sea al contado o a plazo.

1311—

ZAPATERIA FRANCESA.

calle del Comercio, Num. 136.

THEODORO MARTON recién llegado a esta ciudad, por el último viaje del "Cloda", avisa al público que se halla establecido en el lugar indicado, para que las personas que deseen honrarlo con su confianza en el ramo de zapatería, se sirvan pasara sus oficinas de la excelente calidad de materiales extranjeros que ha traído para toda clase de calzado de caballeros, señoras i niños; prometiendo desde luego la mejor elegancia i puntualidad en el desempeño de las obras que se le quiera encomendar, seguro de que quedarán satisfechos del mérito de su trabajo.

1299—3 m.

BOTICA ALEMANA.

G. RAMDOHR y C.ª tienen el honor de avisar al público, que han abierto una botica i drogueria en la plaza de Armas de esta, núm. 96, casa de don Víctor Lamas.

En este establecimiento se encuentran un surtido completo de drogas, medicinas i preparaciones químicas, todo de la mejor calidad.

El despacho de las recetas se hará con la debida exactitud, así como todos los encargos con que se dignasen honrarlos.

Se efectúa toda clase de ensayos químicos a precios convencionales.

Ponemos además en conocimiento del público, que en Valparaíso tenemos un establecimiento de botica i drogueria, que jura bajo la firma social de J. HEYZKE i RAMDOHR (antes J. R. Morales) i que por medio de él estamos en aptitud de proveerlos de lo mas selecto en clase de mercaderías concurrentes a nuestro jiro.

N. B. El Doctor don Ernesto Andreas, recetará gratis para los pobres, desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

Concepción, 1.º de setiembre de 1860

1305—20 v.

ITINERARIO DEL

VAPOR NORTE-AMERICANO

BIO-BIO.

Salida de Valparaíso día sábado.

Llega al Tomé día domingo.

Llega a Talcahuano día domingo.

Llega a Coronel marqués o miércoles.

Salida de Coronel miércoles o jueves.

Llega a Talcahuano miércoles o jueves.

Salida de Talcahuano día sábado.

Llega a Valparaíso día domingo.

NOTA.—Se advierte que la llegada i salida de este vapor en ambos puertos, será cada cuatro días, debiendo principiar con su llegada en este puerto, el domingo 21 del presente i su salida el sábado 27 del mismo.

Talcahuano, octubre 18 de 1860.

MATHIEU y BRAÑAS,

Ajentes.

1320—

Continuación.

EL CORREO.

CONCEPCION, NOVIEMBRE 3 DE 1860.

LA VUELTA DE NUESTRO INTENDENTE.

Tenemos de vuelta a nuestro Intendente de su lijera expedición a los lugares amenazados últimamente de un asalto por los indios. Nos complacemos pues en dar a nuestros lectores un resumen de las importantes atenciones que ocuparon a nuestra autoridad en los días de su ausencia. Desde el día de su salida el señor Rosales sin atender en lo mas mínimo al estado de su salud ni a que quebrantada ha viajado i trabajado sin concederse un momento de descanso, cumpliendo con todos los deberes de un magistrado celoso e infatigable. Volando el primero de todos hacia los lugares mas espuestos a una tentativa hostil, acompañado de algunos sujetos inteligentes, a los cuales su ejemplo vigoroso inspiraba a todos el mismo espíritu, celo i entusiasmo, se ha dedicado a explorar cuidadosamente el sitio que ofreciese mas ventajas estratégicas para rechazar a los enemigos, si procurasen acometer en aquella parte. Despues de reconocerse como el lugar mas ventajoso el cerro denominado de Villagrán distante a una legua de Lota i a dos del territorio de Arauco, este por esfuerzos i labores enérgicos fué transformado en una fortificación fuerte inespugnable, que desde ahora para toda la campaña que se prepara, estará protejiendo aquellos lugares antes indefensos. (*) Apénas concluido este trabajo, se embarcó el Sr. Intendente, en la corbeta nacional *Esmeralda*, para inspeccionar personalmente el estado de la plaza de Arauco, teatro de los últimos acontecimientos. Allí pudo apreciar mejor el grado de peligro que habia, i examinó los medios de defensa con que contaba la plaza, conferenció con el Coronel Barboza, i a pesar de la inacción aparente de los indios en aquel momento, dispuso que el Coronel Barboza saliese a buscarlos al mando de 500 hombres del 2.º i 5.º de línea—3 piezas de cañón i 100 cazadores a los cuales se han unido 600 lanzas de indios amigos que marchan ardiendo por vengar la suerte que cupo a sus desgraciadas familias. Regresó pronto sobre Talcahuano para transcribir luego al S. G. el resultado importante de sus observaciones auténticas i exactas, e indicarle lo que su tino i juicio inteligente le inspiraba sobre el mas acertado plan de la empresa proyectada e iniciada ya por la Suprema autoridad de la República. De este modo nuestro Intendente acaba de desempeñar dignamente la primera parte del rol que le tocaba en el drama belicoso que vemos ejecutarse a nuestra vista. La expedición que actualmente se apresta, vindicará las ofensas i ultrajes

(*) El fuerte designado ha recibido de sus autores la siguiente inscripción: Fortín—El centinela.
La civilización contra la barbarie.

inferidos a Chile por sus turbulentos vecinos, i hará imposible para siempre una repetición de las escenas deplorables del año pasado. No tardarán pues en recibir su ejemplar i condigno castigo, los traidores rebeldes que se hallan en medio de los salvajes, que olvidados del honor i de todos los mas sagrados deberes, como hijos impíos i furiosos se obstinan en dirigir lanzas i puñales contra el seno sacrosanto de su patria. ¡Tiembren pues los insensatos que esta vez no escapan del brazo ya levantado de la justicia divina i humana! ¡ojalá! que traiga esta terrible expectativa tambien el fruto tardío de la enmienda a los duros corazones de esos chilenos, que cegados miserablemente por el espíritu de partido, hechos insensibles por prevenciones fanáticas i odios vergonzosos, se pueden alegrar todavía de los peligros i sufrimientos de los pueblos fronterizos; cobardes e inhumanos parecen otros tantos indios disfrazados; no, mil veces peores que bárbaros i salvajes es la jente civilizada, que con maliciosa satisfacción se burla de la alarma producida por las devastaciones de los indios. Como un contraste con su indigna conducta consignamos gustosos el hermoso ejemplo dado por los habitantes de Coronel Latorre, quienes se juntaron alrededor de nuestro benemérito Intendente, ofreciéndole alegres sus servicios i rogándole dispusiera de sus personas i bienes en defensa del país i daño de los enemigos. Aprended pues vosotros, diremos a las personas a las que aludimos arriba, aprended de estos verdaderos patriotas, olvidad en fin vuestras miserables rencillas políticas, desperdada los sentimientos de compasión i humanidad que llevais dormidos i ahogados en vuestros pechos, aprended, les repetimos—lo que no supisteis hacer hasta ahora—distinguir i tener por vuestros amigos a los hombres de mérito i bondad, i considerar i declarar por vuestros enemigos a todos los villanos.

NOTICIAS DEL INTERIOR.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

Los periódicos traídos por el vapor *Clota*, alcanzan de la capital hasta el 29 de octubre, i de Valparaíso hasta la misma fecha.
—Por el Ministerio de la guerra se ha expedido un decreto, por el cual se ordena la distribución de la suma de 168.000 ps. que se ha recaudado del gobierno peruano, como intereses de la donación hecha al ejército i escuadra chilenos que efectuaron la campaña de 1838 i 1839.
—Por el Ministerio de Marina se ha ordenado que el vapor de la república *Independencia*, sea destinado para remolque en el puerto de Constitución, al mando del gobernador marítimo, capitán de navío graduado don Leon Señoret.
—Se han concedido patentes de navegación al bergantin goleta *Cornelio Saavedra*, i así mismo a favor del bergantin *Esma* i de la corbeta *Guacolda*.
—Se ha nombrado capitán del vapor *Maule*, al capitán de corbeta graduado don Ricardo Rojas.
—Ha dejado de existir en la capital, don José Joaquín Fuenzalida, a la edad de 38 años.
—El 24 de octubre último, el señor Presidente de la República recibió en audiencia, al señor don Florentino González. Enviado Extraordinario i Ministro

Plenipotenciario de la Nueva-Granada, cerca de nuestro gobierno.
—Se habia nombrado a una comisión compuesta del vizcaíno don José María Ne-cochea, i de los comerciantes don Nicolás Gatica i don Carlos Lorca, para que formule un proyecto de reglamento i tarifa para el gremio de jornaleros de Valparaíso.
—El 25 de octubre falleció en la capital la señora Inés Echavarría, a la edad de 19 años.
—En Valparaíso se habia levantado una suscripción para construir una sala de mujeres en el hospital de caridad de ese puerto.—La cantidad recolectada ascendía ya a 5.533 ps. 73 cts.
—Se habia condenado a pagar a don Pedro Leon Gallo la suma de 71.440 ps. 124 cts. importe de las especies sustruidas de las Administraciones de Estanco de las provincias de Atacama i Copiapo, durante la revolución última.
—El Observatorio Astronómico estudia la aparición en nuestro cielo de un cometa, cuyo radio de luz en la coronación i su inmensa cola aparece con grandes dimensiones.—Este cometa fué el mismo que asomó i desapareció el año 51.
—La pena de muerte que se habia impuesto al reo Pedro Droguet, por monotonero, ha sido conmutada por el Consejo en la de cuatro años de relegación en el departamento de Canpolican.
—El 20 de octubre, ha dejado de existir el señor don Juan Miguel de la Fuente, administrador jubilado de la Aduana de Valparaíso.
—Se habia promulgado la lei, por la cual se autoriza al Presidente de la República para que pueda mantener en vigor i hacer efectivas las medidas que hubiere dictado en virtud de las facultades extraordinarias de que se halla investido, i que debieron cesar en sus efectos por el transcurso del tiempo señalado al ejercicio de esas facultades por la lei 1.ª de octubre, cuya autorización durará hasta el 30 de setiembre de 1861.—Otra lei concediendo un suplemento de 50.000 ps. a la partida 30 del presupuesto del interior, de 3.09 ps. a la partida 48 i de 30.000 ps. a la partida 69 del mismo presupuesto.
—El 27 de octubre, dejó de existir en la Capital la señora doña Gregoria Acosta, antigua directora de un establecimiento de educación.
—Don Eduardo Cuevas ha elevado al gobierno, la renuncia del cargo de cónsul general de Chile en París, alegando el mal estado de su salud.
—Se dice que el señor don Manuel Cerda parirá de Ministro Plenipotenciario cerca de la Santa Sede.
—El 22 del mes pasado, ha dejado de existir a la edad de 75 años, el señor don Ramon de la Caza, patriota muy distinguido por los muchos servicios prestados a la unión. Su muerte ha llenado de sentimiento a la sociedad de Santiago i a los amigos de este ilustre ciudadano.
—El *Mercurio* del 24 del pasado, anuncia la llegada a Valparaíso del señor don Vicente Piedrahíta, nombrado Encargado de Negocios del Ecuador.
—El proyecto de lei de responsabilidad civil, habia sido discutido i aprobado por la Cámara de Diputados, con algunas modificaciones, i pasado a la de Senadores para que considere nuevamente el referido proyecto.

AMÉRICA.

Damos a continuación las siguientes noticias de América que hemos registrado en los diarios que nos trajo el vapor *Clota*.
ESTADOS UNIDOS.—El gran asunto de las elecciones seguía en el mismo estado de dificultad por parte de los demócratas. Las tentativas que se hacían por ellos para la fusión de las candidaturas Douglass i Baekinridge, se frustraban constantemente. El partido republicano continuaba unido bajo su candidato Mr. Lincoln que probablemente será el sucesor de Mr. Buchanan.
Una conferencia tuvo lugar el 19 de setiembre, entre el secretario del Estado i Mr. Mc Lane. Se le daban a este último por el gabinete amplias i aun discrecionales instrucciones, para emplear los medios justos i honrosos a efectos de impedir la intervención de la España en los negocios de Méjico, i si aquella potencia persistiese, entonces el gobierno de los Estados Unidos intervendrá, valiéndose de las fuerzas navales del Golfo.
Se tema noticia de Nueva York de que el *Great Eastern* volviera a los Estados Unidos, i aun de que haría viajes periódicos cada dos meses.
En el año económico que terminó el 30 de junio último, la exportación en los Estados Unidos fué de 400.167.461 pesos, i la importación de 351.797.209 ps.

salido a favor de la nación 38.370.252 ps.
Las fechas de California son del 21 del pasado.
La agricultura de California toma un vuelo maravilloso. Habia en San Francisco trigo para cargar 30 buques, mientras que en el interior existe gran abundancia. Los frutos de toda especie aparecen bellos i abundantes, hallando un mercado favorable.
Durante la década, nada de extraordinario se nota en el comercio, que tiene sus altas i bajas segun el mayor o menor acaudalamiento de los artículos.
En la semana última la casa de moneda de San Francisco recibió grandes cantidades de oro, i acuñó 200.000 pesos en moneda de valor de 10 pesos.
El aniversario de la anexión de California a los Estados Unidos, habia sido celebrado en todo el Estado entusiastamente: entre las diversiones figuró un famoso baile en New Music Hall.
VENEZUELA.—Las fechas de Caracas son del 7 de setiembre.—Una carta importante de la capital de la República, de la fecha expresada, nos inspira mas confianza en las noticias que da, que lo que se dice por los periódicos. Hele aquí: «La revolución que tanto mal nos ha hecho, la considero próxima a su fin; no existe hoy en poder de los revolucionarios ni plaza siquiera, ni tienen otra cosa que miserables partidas, que a favor de los montes existen aun. Se les persigue con vigor i por todas partes son escarmentadas. Muchos de sus jefes se han acogido a la clemencia del gobierno, otros han perecido en la lucha, i sus principales caudillos vagan desacreditados por las Antillas.
«Lo que mas aflige ahora es la pobreza a que se nos ha reducido, i las pretensiones exageradas e insanas de los ministros de Francia i España, que quieren obligar al gobierno a resarcir a sus nacionales los perjuicios i robos que los facciosos les hicieron. Sin embargo, tenemos esperanzas de que ambos males cesen.»
En Nueva Granada sigue la revolución con pocas ventajas por una i otra parte. Panamá ha sido el teatro de una revolución torpe e inesperada. La jefatura del arrabal de esta ciudad logró armarse el 27 del mes pasado en la mañana se presentó desafiando la cora-guarnición de la plaza. El combate fué empujado. De parte del gobierno se contó con 100 soldados, 50 jendarmes i 100 jóvenes voluntarios, que llenos de entusiasmo batieron a la facción. Sin embargo, ésta dejando algunos muertos i heridos, se retiró, i no se pudo perseguir por entonces, para no dejar indefensa i expuesta la ciudad.
En este estado de cosas los buques de guerra *Clio* de S. M. B. i *Sta. Mary* de los Estados Unidos, desembarcaron una parte de su jente armada para proteger la población i las propiedades nacionales i extranjeras.
La facción quedó desconcertada i se dispersó.
Las noticias de Centro América son importantes.
El ex-presidente Mora fracasó en su tentativa para recuperar el poder en Costa Rica. Su pequeña fuerza fué derrotada i Mora i los jendarmes Cañas i Arancibia, habiendo caído prisioneros fueron fusilados.
El jeneral Walker fué hecho prisionero i fusilado por el jeneral Alvarez en Honduras.
En el Ecuador, el presidente García Moreno ha publicado varios decretos importantes.
Por los periódicos de Estados Unidos vemos anunciada la muerte de un apreciable joven chileno, cuyo nombre nos reservamos por ahora, persuadidos de que las malas noticias siempre llegan demasiado pronto.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesión 1.ª extraordinaria en 24 de octubre de 1860.

Presidencia del señor Ovalle Bezanilla.
Leída i aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:
De un mensaje del Ejecutivo, convocando al Congreso a sesiones extraordinarias.
De varios oficios de la Cámara de Senadores, adjunando aprobados los siguientes proyectos de lei:
El que concede un suplemento de doce mil pesos al ítem 2.º, par. 36 del presupuesto de Relaciones Exteriores.
El que concede una pensión de gracia a la viuda i hijos de don Salvador Sanfuentes.
El que autoriza al Presidente de la República para hacer los gastos que sean necesarios al envío de una Legación cerca de la Santa Sede.

Los que aprueban las peticiones de gracia de la viuda de don Antonio María Prieto i de doña Josefa Drago.
El que declara subsistentes por diez i ocho meses mas las contribuciones establecidas.
El que concede un suplemento de 6.000 pesos al presupuesto de Instrucción pública, para la terminación del edificio del Observatorio Astronómico.
El que aprueba las partidas del presupuesto del interior.
El que autoriza por diez meses al Presidente de la República para comprar las acciones del ferrocarril de Santiago a Valparaíso.
De dos oficios mas de la misma Cámara de Senadores en que anuncia:
Por el primero no haber insistido en las modificaciones que hizo al artículo 11.º del proyecto de lei sobre instrucción primaria.
Por el segundo haber aprobado la solicitud de don Timoteo Avaria.
Dióse cuenta tambien de un oficio i proyecto de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, sobre la solicitud de don José Waddington, autorizando por seis meses al Ejecutivo para que conceda a dicho señor el privilegio que pide por 33 años para abastecer de agua pura potable a la ciudad de Valparaíso.
Se puso en seguida en discusión particular el proyecto de lei sobre reglamento consular.
«Art. 1.º Se establecerán consulados en los países extranjeros con quienes la República mantiene relaciones comerciales, siempre que diesen derechos a hacerlos, tratados, convenciones o prácticas internacionales.»
El señor Vargas Fontecilla pidió que se suprimiese la segunda parte del artículo como inútil.—Quedó para segunda discusión.
En segunda fueron aprobados sin discusión alguna todos los artículos siguientes hasta el 67.
Puesto en discusión este artículo que dice: «Art. 67.º. Aun el góndol chileno del puerto extranjero de su destino a que lleve un buque nacional i dentro de las 24 horas siguientes al acto de fondear, o de haber sido admitido a libre comunicación, hará el que lo mande una declaración verbal en que se especifique el puerto i día de su salida, las escalas o arribadas que hubiere hecho, el nombre del capitán, la calidad i pertenencia del cargamento. Pondrá así mismo en su noticia los peligros corridos durante la navegación, averías, desórdenes i cualquier otro acontecimiento de interés, que haya ocurrido a bordo de su embarcación, ya sea en alta mar o en los puertos de escala o arribada.»
El señor Vargas Fontecilla hizo indicación para que se suprimiese las palabras al acto de haber fondeado porque podían dar lugar a interpretaciones del artículo que mévez ocasionarían mas de una dificultad, por cuanto no creía que era lo mismo, como parecia indicarlo el artículo, el acto de fondear un buque i encontrarse en libertad de comunicar con tierra; que lo primero podia muy bien suceder sin lo segundo.
El señor Ministro de Relaciones Exteriores manifestó que el artículo no podia prestarse, a su entender, a las interpretaciones que temia el autor de la indicación; pero que consera un de poco momento, él no se oponía a que si la Cámara lo tenia a bien, aprobara el artículo con la modificación propuesta.
Puesta a votación la indicación del Sr. Vargas Fontecilla, fué desechada por 27 votos contra 9.
Se aprobaron en seguida sin discusión todos los artículos comprendidos entre el 67 i el 114 inclusive.
El señor Ministro de Relaciones Exteriores pidió que se suspendiese hasta la próxima sesión el debate de los artículos restantes del proyecto, porque temia que presentar algunos datos que no traía consigo en ese momento. Así se hizo.
Se puso en segunda en discusión el proyecto de lei de la comisión de gobierno que autoriza por seis meses al Presidente de la República para prorogar por 33 años el privilegio concedido a don José Waddington, para proveer de agua potable a la ciudad de Valparaíso.
Puesto a votación el proyecto, despues de algunas explicaciones del señor Ministro del Interior, fué aprobado por unanimidad.
Sometido en seguida a debate el suplemento a la partida 36 del presupuesto de Relaciones Exteriores, fué aprobado ese suplemento por unanimidad, oidas antes algunas explicaciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores.
Se levantó la sesión.

encia, cuyas rentas administra la espre-
da oficina:
Depósito, Ramo de Cami-
nos \$ 3.115 87
Instituto Provincial 2.886 40
Hospital de Hombres 2.791 52
Hospital de Mujeres 5.039 20
Espósito i Hospicio 41 11
Panteón 599 56
Depósito en general 2.211 73
Camino de Talcahuano 146 27
Id. de Hualqui 194 07

MUNICIPALIDAD
Existencia en los fondos
del Cabildo \$ 744 99
Id. en Depósito, composi-
ción de cales \$ 00

Reunidas ambas sumas,
forman un total de . . . \$ 17.759 69
Capitales a intereses.—He aquí
también una razón del movimiento que
han tenido en el mes de octubre último,
los capitales dados a interés por la Te-
sorería Departamental.—Resultó en el
balance, la siguiente existencia i que de-
muestra la cantidad que ha invertido
hasta ahora en dinero a interés entre va-
rios particulares:—
Instituto Provincial . . . \$ 68.839 10
Hospital de hombres . . . 34.706 31
Hospital de mujeres . . . 5.400
Municipalidad 250

Por don Gaspar del Pozo, se ha mor-
tizaron 1.000 pesos, último resto de
3.000 pesos que había tomado en em-
préstito del ramo de Depósito para com-
posición de caminos.

Botica de Semana.—Desde el
domingo 4 hasta el sábado 10, la de don
Federico Godoy, casa de doña Juana M.
Zañartu.

Almuerzo.—Domingo 4.—San
Cárlos Borromeo.

Lunes 5.—S. Zacarías, i sta. Isabel,
padr. de S. J. B.

Martes 6.—S. Bernardo i s. Severo,
obispo.

MUJERES.	HOMBRES.	Edad.	Enfermedades.	Entradas.	Salidas.
1	1	De 15 a 20 años	De 15 a 20 años	De 15 a 20 años	De 15 a 20 años
2	2	De 21 a 30 años	De 21 a 30 años	De 21 a 30 años	De 21 a 30 años
3	3	De 31 a 40 años	De 31 a 40 años	De 31 a 40 años	De 31 a 40 años
4	4	De 41 a 50 años	De 41 a 50 años	De 41 a 50 años	De 41 a 50 años
5	5	De 51 a 60 años	De 51 a 60 años	De 51 a 60 años	De 51 a 60 años
6	6	De 61 a 70 años	De 61 a 70 años	De 61 a 70 años	De 61 a 70 años
7	7	De 71 a 80 años	De 71 a 80 años	De 71 a 80 años	De 71 a 80 años
8	8	De 81 a 90 años	De 81 a 90 años	De 81 a 90 años	De 81 a 90 años
9	9	De 91 a 100 años	De 91 a 100 años	De 91 a 100 años	De 91 a 100 años

Corte de Apelaciones.
CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN
LA ILUSTRÍSIMA CORTE.

- Lunes 5 de noviembre.
- 1 Don Jerje Rojas, con don Jerje Rojas.
 - 2 Don José Mastiera con don José Miguel.
 - 3 Don Florentino Gutierrez con don Juan Francisco Ortiz.
 - 4 Don José Sisterna con don Cipriano Soto.
 - 5 Don Bernardo Boggiano con don Daniel Álvarez.

Martes 6.
Exámen del proyecto de Código de Co-
mercio.

- Miércoles 7.
- 1 De oficio contra José Miguel Ferrada.
 - 2 Id. id. José María Fuentes.
 - 3 Id. id. José María Pérez.
 - 4 Id. id. José Antonio Zapata.
 - 5 Id. id. Rosario Vasquez.

Jueves 8.
1 Militar.—De oficio contra Milagro Lagos.

Exámen del proyecto de Código de Co-
mercio.

Viernes 9.
1 Don Antonio Chandra con don Pedro José Lavandero.

2 Don Agustín Mulet con don Rudecindo Makaya.
Sábado 10.
Las declaraciones de pobreza en estado.
Visita de causas i de cárcel.
Ministro de semana, el señor Gundelach.
Las causas del miércoles se verán con el a-
bogado don Ramon del Rio.
Las causas que quedaran de los días des-
nudos, se verán en los subs.

AVISOS NUEVOS.

Avisos oficiales.
Concepcion, octubre 27 de 1860.—Como se
pide, i al efecto señálase el día 8 del entrante,
para el último pregon i remate del fundo de-
nominado "Ranquil", sito en el Departamento
de Rete. Anótese.—PRIETO.—Benito Olárola,
secretario.

Concepcion, octubre 27 de 1860.—Como se
pide, i al efecto señálase el día 8 del entrante,
para el último pregon i remate de la Plaza de
Abastos i derecho de carnes muertas. Anótese.
—PRIETO.—Benito Olárola, secretario.

Concepcion, octubre 27 de 1860.—Como se
pide, i al efecto señálase el día 8 del entrante,
para el último pregon i remate del pasaje de
San Pedro en el Bio-bio. Anótese.—PRIETO.
—Benito Olárola, secretario.

Concepcion, octubre 27 de 1860.—Como se
pide, i al efecto señálase el día 8 del entrante,
para el último pregon i remate del pasaje de
San Pedro en el Bio-bio. Anótese.—PRIETO.
—Benito Olárola, secretario.

AVISO.

Con fecha 24 de octubre del presente mes i
año, se ha otorgado ante el Escribano i Con-
servador, don Jervasio Sanhueza, una escri-
tura de mutuo por la cantidad de sesenta pesos,
hecha por Agustina Gatica i a favor de don
Manuel María Astete, que se obliga a pagar en
un año, abonando el interés mensual del dos
por ciento desde la fecha: ha hipotecado en ga-
rantía de esta obligación la scción i derecho
que le corresponde por herencia materna en un
fundo denominado "Camellones", situado en
el Departamento de Lautaro, Subdelegación
de Culenco, bajo los linderos siguientes: por el
Sur, con el Tablero i terrenos de don Ventura
Raiz; por el Norte, con terrenos de don Ma-
nuel Terrán i don Juana Vergara; por el O-
riente, con propiedad de don Ventura Raiz i
Juana González; i por el Poniente, con ter-
renos de don Manuel Terrán i don Juana Ver-
gara. Para los efectos del artículo 58 C.º Re-
glamento del Conservador, se avisa al público.
Nacimiento, octubre 27 de 1860.
1327—5 v.

AVISO JUDICIAL.

Por decreto del Juzgado de Letras, fecha 20
de octubre último, se están dando los pregones
de la lot a un sillón en esta ciudad, en la
calle del Bio-bio, compuesto de cincuenta en-
dras mas o menos de frente i fondo hasta el río,
perteneiente a don José María Mendoza i do-
ña Cruz González. La tasación i demas porme-
nores podrán verla los interesados en la oficina
del secretario don José de los Dolores García.
1327—3 v.

AVISO.

Para los efectos del artículo 58 del Re-
glamento del Conservador, se avisa al público,
que con fecha 2 del presente mes, se otorgó
escritura de venta por don Juan Domínguez, a fa-
vor de doña Manuela Méndez, de un fundo de-
nominado Santa Rosa, ubicado en la primera
subdelegación de Parícuti, en la cantidad de
CINCO MIL PESOS, de los cuales ha recibido
dos mil el vendedor i los tres mil restantes que-
dan en poder de la compradora a plazos e in-
tereses. Se comprende en la venta todo lo edi-
ficado i plantado, apores de vendimia i demas
útiles de labranza. Los linderos del referido
fundo, son: por el Norte, con la hacienda de
San Nicolás; por el Este, con el mismo fun-
do; por el Sur, con la hacienda Panquegua;
i por el Oeste, con la hacienda San Francis-
co. La escritura ha sido hecha ante el Notario
i Conservador, don Daniel Alvarez.
Concepcion, noviembre 2 de 1860.
1327—3 v.

NUEVA PELUQUERIA I CIGARRERIA.

El que suscribe, pone en conocimiento del
público de esta ciudad, que, recientemente lle-
gado de Valparaíso, ha establecido en la calle
del Comercio núm. 60, donde podrán dirigirse
las personas que tengan a bien darle una o-
portunidad para que se pueda captar el mérito de
sus servicios en peluqueria o cigarrería. Posee
toda clase de herramientas que son indispen-
sables al primer oficio, como tambien los útiles
necesarios para la composición de navajas i de-
mas piezas cortantes. En cuanto al segundo,
previene a lo aficionados al BUEN CIGAR-
RO, que encontrarán un esquisito i abundante
surtido de los mejores i poco conocidos aun en
este pueblo.

Ademas: que, con la ocasión de contar
en Valparaíso con una muy regular cigar-
rería, recibirá continuamente grandes remesas
de toda clase de cigarrillos, notándose entre es-
tos los llamados de *peja*.

JOSE FUENTES VALENZUELA.
1327—

JUDICIAL.

Se dan los pregones de la lei para el remate
de los bienes muebles del concurso de D. Em-
petio Gonzalez, dueño del Hotel del Sur.
JORJE REISS,
síndico del concurso.

1326—

IMPORTACION DE EUROPA.

Acaba de recibirse directamente de Europa
en la botica del que suscribe, un surtido com-
pleto de Pastillas de todas clases, para vender
por mayor i menor; como tambien otras drogas,
las cuales se recomiendan por si mismas, por
ser preparadas en Inglaterra.

FEDERICO P. BIGGS.
1326—15 v.

VASIJAS EN VENTA.
El que suscribe tiene una partida, usada,
pero en buen estado, que ofrece en venta por
un 25 p.º menos del precio corriente.
Concepcion, octubre 26 de 1860.
FELIPE F. ANGUIA.
1324—10 v.

REALIZACION.

El que suscribe pone en conocimiento del pú-
blico, que habiendo sido encargado por los a-
creedores de don Ramon Jerez, de realizar las
existencias de dicho señor: principará la venta
desde hoy, a precios muy cómodos.
Ha una partida de quesos muy ricos. Las
mercaderías están depositadas en la casa del
que suscribe.

Concepcion, octubre 29 de 1860.
JORJE REISS.
Calle del Comercio, frente de don Carlos Cos-
ta, consúl peruano.
1324—

OJO A LA MUSICA!!

El profesor de piano i canto que suscribe,
tiene el honor de advertir a todas sus antiguas
discípulas en particular, i a las aficionadas a la
música en general, que habiendo cesado todo
obstáculo que, por algunos meses le ha impe-
dido asistir, volverá otra vez desde el día 5
de noviembre, a ejercer sus ocupaciones pro-
fesionales con la mayor exactitud. Las que se
dignen volverlo a ocupar, podrán con toda co-
fianza estar seguras de una asidua asistencia
por mi parte, en lo futuro.
Concepcion, octubre 29 de 1860.
P. CANSANI.
1325—15 v.

Aviso a los aficionados.

Se vende a un precio muy moderado dos má-
quinas superiores para fotografías i ambroti-
pos, con toda clase de útiles i materiales nece-
sarios para poder inmediatamente trabajar. Se
venden con la condición de enseñar al comprador
tanto el procedimiento fotográfico como el
ambrotipico. Las que se interesen pueden acud-
ir a la botica de F. Godoy i Ca., calle de Cau-
polican, casa de doña Juana de Mata Zañartu,
a donde encontrarán con quien tratar.
Concepcion, octubre 29 de 1860.
1325—15 v.

Nuevo procurador.

El que suscribe, nombrado últimamente por
el Supremo Gobierno, para desempeñar una
plaza de procurador del número de la Corte de
Apelaciones de esta ciudad, avisa a los que
quieran confiarle sus poderes para asuntos ju-
diciales, que se le encontrará prontamente en su
casa, calle de Concepcion núm. 13, hasta la nue-
ve de la mañana, i en las oficinas públicas el
resto del día.
JUAN DE DIOS BILTA.
1325—6 v.

TOILE.

Se arrienda o se vende una hodega situada
en este pueblo para depósito de trigo, de mas
de 60 varas de largo i 20 de ancho, nueva i en
buen estado. El que se interese puede verse
con el que suscribe.
Tomé, 20 de octubre de 1860.
JOSE FAUSTINO GOMEZ.
1323—1 m.

BOTICA Y DROGUERIA.
CALLE CAUPOLICAN, CASA DE LA SRA.
JUANA M. ZANARTU.

Este antiguo i muy conocido establecimiento,
habiendo pasado a otras manos, ha sido refor-
mado completamente, tanto en su localidad
como en la renovación de sus medicinas. Las
estrechas relaciones que tenemos con la con-
cedida Drogueria de A. RIER Y CA., en Valpa-
raíso, nos permiten poder ofrecer al público de
Concepcion i a los negociantes de este ramo en el interior, un surtido surtido
de todo lo que se pueda desear, tanto por ma-
yor como por menor.

La administración de este establecimiento
está al cargo del acreditado químico i farma-
céutico, D. Federico Godoy, quien ofrece de-
sempeñar con la mayor prontitud toda clase de
trabajos convenientes a su profesión.
Viviendo el Sr. Godoy en el mismo estable-
cimiento, se advierte a nuestros favorecedores
que podrán ocurrir a la botica en todo tiempo
i a cualquier hora de la noche.
Concepcion, Octubre 27 de 1860.
F. GODOY Y CA.
1324—1 m.

BOTICA

FEDERICO P. BIGGS.
Calle del Comercio frente al Seminario.

Por el último vapor se acaba de recibir en
este establecimiento los artículos siguientes:—
Aguafuerte de MURRAY I LANMAN—A-
cete para pto. de RIMMEL, surtido—Zor-
zaparrilla de BRISTOL—Tinta para marcar
ropa, de HOKIN—Tinte líquido para teñir
el pelo, de A. JAYNE—Tinte en polvo para
id. de id.—Tónico de JAYNE para impedir
la caída del pelo i hacerle crecer. Las buenas
efectos de este tónico son ya conocidos en Con-
cepcion. Una partida de latros de greda i
driedados apropiados para conservar dulces, &c.
—Aguaraz por galones i las célebres pastil-
las de lactato de hierro, de BERL, cayo e-
fectos para estopar las constituciones muy dé-
biles son harto conocidas. Se aplican especial-
mente para las irregularidades de la digestión i
otras.

Se han recibido tambien las afamadas pil-
doras vegetales azucaradas de KEMP i varios
otros artículos i medicinas frescas.
1319—15 v.

Aviso.
Teniendo que ausentarse de este puerto D.
José G. Caviedes, prevengo que ha puesto en
mi poder una cantidad de fuegas de trigo en
vales, para cambiar por vales de la hodega
Francisco Santolalla. Las personas que ten-
gan vales de dicha hodega i deseen cambiarlos,
pueden ocurrir a mi escritorio en este puerto.
Tomé, Octubre 17 de 1860.
JUAN FERRER.
1320—1 m.

**PILDORAS VEGETALES
AZUCARADAS**
DE KEMP, NUEVA YORK
EL MEJOR REMEDIO CONOCIDO,
PARA CURAR
Los Constipados, la Ictericia, las afecciones
del Hígado, las calenturas Biliarias, los
Cálculos, las Indigestiones, los Dolores
de Cabeza, las Almorranas, los Ca-
llos, la Escrófula, las Enfe-
rmedades Cutáneas, las Erup-
ciones, i todas las Enfe-
rmedades ocasionadas por el
estado impuro de la San-
gre.

Para evitar i remediar estas enfermedades
infelices no hai mejor remedio que las
**Pildoras Vegetales Azucaradas
de Kemp,**
Que poseen las estimables virtudes que
a continuación se expresan.
Son suaves en su acción.—No dejan ningu-
nos efectos deletéreos.—Una dosis demasiado
fuerte no produce peligro.—La capsula azuca-
rada que tienen, las hace agradables i fáciles
de tomar.—Están preparadas en conformidad
a una fórmula que por muchos años ha pro-
ducido el mas lijero éxito en los climas
cálidos, para los cuales son destinadas.

ES EL REMEDIO DE LA NATURALEZA
Aprobado, por la facultad, i recomendado
por ella como el mas valioso CATARTICO
VEGETAL de cuantos se conocen. Estas Pil-
doras no contienen veneno mercenaria u otro al-
guno inerte, i por lo tanto, no producen efectos
dañosos; están bien acondicionadas para resguardar-
las de la humedad. Son agradables al paladar,
seguras i eficaces en su operación. Este reme-
dio soberano para LA JUVENTUD LA PUEB-
LAD, i LA VEJEZ. Están preparadas espe-
cialmente con la mira de aliviar a los dolientes
en los países tropicales.

Léase el folleto que acompaña a cada
caja, en el que se verán relaciones de algunas
de las curas milagrosas que han obrado.
**SE VENDEN POR MAYOR FOR
LANMAN I KEMP,**
DROGUEROS POR MAYOR,
No. 69, 71, i 73 WATER STREET
Nueva-York.

AGENTES PRINCIPALES EN CHILE:
MONGIARDINI Y CA.
REPOSICION EN CONCEPCION:
Botica de Ramdohr i Ca. Plaza de armas,
de D. Tomas Hodges, calle del Comercio
1286—Julio 26.

**INTERESANTE
A LAS MADRES DE FAMILIA.**

**PASTILLAS VEGETALES
DE KEMP,
PARA LAS LOMBRICES.**



Aprobadas por la Excm. Inspección de eri-
tados de la Habana. Garantizadas puramente
vegetales. Agradables a la vista, dulces al pa-
ladar i remedia infalible para la expulsión de
las lombrices del cuerpo humano: no causan
náuseas ni sensaciones debilitantes.

Los propietarios de este remedio popular que
verdaderamente se puede llamar el *castoreo de la
humanidad*, i que ha goza de la mejor re-
putación, como un específico contra las lombrices,
seguros que no pueden añadir una palabra
a los testimonios recibidos de los primeros mé-
dicos, i de otros que las han usado, presentan
al público algunos de ellos, para que pueda con
suas confianza juzgar del mérito de estas pas-
tillas verdaderas.

Certificado del Dr. GONZALO JORRIN de la
Habana.
El que suscribe Doctor en Medicina i Cirujía,
Certifica que las pastillas llamadas de Kemp,
que ha usado repetidas veces en su práctica ci-
vil, son excelentes para la curación de las as-
cárides lombricoides, que son de fácil adminis-
tración i que es el medicamento que emplea je-
neralmente en estos casos.

HABANA, 7 de setiembre, 1859.
GONZALO JORRIN.
Preparadas por LANMAN I KEMP, Nue-
va-York 69, 71 i 73 WATER STREET.

AGENTES PRINCIPALES EN CHILE:
MONGIARDINI Y CA.
DEPOSITOS EN CONCEPCION:
Botica de Ramdohr i Ca. Plaza de armas,
de D. Tomas Hodges, calle del Comercio
1287—Julio 26.

AVISO.
Por arreglo celebrado en-
tre D. N. Guillermo Key
i D. Juan G. Costa, este
último dueño esclusivo de
la línea de coches, establecida entre esta ciu-
dad i Talcahuano, avisa al público que a partir del
1.º de noviembre del presente año, para ma-
yor prontitud del despacho de dichos coches,
estos tomarán todos los pasajeros solo en la ca-
sa donde esté establecida la Agencia, i así mis-
mo los encomiendas, sean cuales fueren, i las
que deberán llevar su boleto correspondiente.
Igualmente se previene, que ningún pasajero
se recibirá en los expresados coches, sin pre-
sentar el boleto que acredite haber pagado su
transportación, i el cual se expedirá en la mis-
ma Agencia, siéndole admitido a cada uno, so-
lo un boleto considerado como su equipaje,
cuyo peso no ha de pasar de veinte libras.

En cuanto al flete del dinero que debieren
traer a llevar los coches, se cobrará a razón de
un décimo por ciento, exigiendo la empresa,
que se custodie el coche, cuando este llevare
alguna suma de consideración.

Las Agencias respectivas serán en Concep-
cion, Hotel del Universo i en Talcahuano,
Hotel Atlántico.
1322—

ITINERARIO
del Correo de Concepcion i Talca.
Desde esta fecha el correo entre esta ciudad
i la de Talca hará tres expediciones semana-
les, en la forma siguiente:

SALE DE CONCEPCION.
Los días martes, viernes i domingo.
LLEGA A CONCEPCION.
Los días lunes, jueves i sábado, a las tres de
la tarde.

Los correos salen de esta ciudad a las 4 de
la mañana de los días designados arriba. La
balleja queda cerrada a las 7 de la noche de la
vispera i se recibe correspondencia hasta las 6
de la misma.

Administración principal de Correos, Con-
cepcion enero de 1860.

ITINERARIO

del Correo de Concepcion i Chillan.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad
i la de Chillan, hará dos expediciones sema-
nales, en la forma siguiente:

SALE DE CONCEPCION.
Los días lunes i viernes, a las 12 del día.
LLEGA A CONCEPCION.
Los días martes i viernes, a las 8 de la ma-
ñana.

La correspondencia se recibe el día de la sa-
lida, hasta las 11 en punto.
Administración principal de Correos, Con-
cepcion enero 24 de 1860.
J. DEL POZO.

ITINERARIO de la carrera de coches de Conce-
pcion i Talca, con cinco expediciones semana-
les, que se refieren desde el presente año.

—VIAGES DE IDA—
Sale de Concepcion: 7, 13, 20 a las 4 de la mañana.
Llega a Talca: 9, 15, 22 a las 12 del día.
Id. a Concepcion: 11, 18, 25 a las 6 de la mañana.
Id. a Talca: 14, 21, 28 a las 12 del día.
Id. a Concepcion: 16, 23, 30 a las 6 de la mañana.

—VIAGES DE VUELTA—
Sale de Talca: 1, 8, 15 a las 10 de la mañana.
Llega a Concepcion: 3, 10, 17 a las 4 de la tarde.
Id. a Talca: 5, 12, 19 a las 10 de la mañana.
Id. a Concepcion: 7, 14, 21 a las 4 de la tarde.
Id. a Talca: 9, 16, 23 a las 10 de la mañana.

La balleja se cierra en Concepcion i Talca a las 19 de
la mañana i se recibe correspondencia, hasta antes de
despedir, i en Concepcion i Talca solo se despacha en la
botica de Ramdohr i Ca. despachos. Administración Principal
de correos, Concepcion Abril 1.º de 1860.—J. DEL POZO.

INSERCCIONES.

COMUNICACION.—Los que sean de interés
particular pagarán seis pesos por columna; pero
si son de poca extensión pagarán los mismos
precios fijados para los avisos.

AVISOS.—Los que no excedan de diez líneas
pagarán un peso por las tres primeras insercio-
nes y diez centavos por cada una de las si-
guientes.

Los avisos que excedan de diez líneas paga-
rán un centavo por línea cada vez que se pu-
bliquen, con tal que su inserción sea por quin-
ce o mas veces; pero si fuese por menos tiem-
po, pagarán el doble, el triple &c. del precio fi-
jado a los avisos que no exceden de diez líneas.

Los avisos que se inserten por un término
largo pagarán todos los meses una cantidad fija
arreglada convenientemente.

Los avisos que se piden en tipo mayor, que
el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor
extensión que adquirieran el doble o el triple de
los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avisa en lí-
neas todo el espacio que ocupan.
El pago de avisos i comunicados se hace en
el acto de ajustar su inserción, sin cuyo re-
quisito no se publicarán.

PUBLICACION.

El Correo del Sur se publica los días mar-
tes, jueves i sábado. La suscripción importa 12
pesos al mes i se paga por adelantado a la entrega.
Los suscriptores residentes fuera de Concep-
cion pagarán por los gastos de transporte, abonando
ademas el porte de correos a razón de un peso
cincuenta i seis centavos anuales.

ADVERTENCIA.—Ningún suscriptor podrá
retirarse antes de haber cumplido el semestre o
el año que hubiese principado.

Agentes del "Correo del Sur."

- Imprenta del Liceo, Concepcion.
- Felix Campos, Talcahuano.
- Jose B. Vint, Temu.
- Jose 2.º Benites, Temu.
- Nolberto Solis Obando, Los Angeles.
- Jose del C. Morales, Nacimiento.
- Domingo Campos, Aranco.
- Casimiro Hermosilla, Santa Juana.
- Juan B. Miranda, Yumbel.
- Jose Dolores Larraín, Héro.
- Marcos Miranda, Florida.
- Ezequiel Villouta, Coelemu.

IMPRESA DEL LICEO.

Calle del Comercio, casa de Mr. Casel.